



Legislación

Nacional

- Resolución 376 E/17. Ministerio de Seguridad. (11-05-17)

Fuerzas policiales. Identidad autopercebida. Directivas.
Fuerzas Policiales y de Seguridad. Directivas para la adecuación del trato de personal. Solicitud y tramitación. Reconocimiento de su identidad autopercebida. Directivas para el trato de personas ajenas a las Fuerzas y de Seguridad. Modificación de la Resolución MS N° 1181/11.

- Ley 27351. Poder Legislativo Nacional. (17-05-17)

Electrodependientes. Servicio eléctrico permanente y gratuito.
Aquellas personas que se encuentren registradas como electrodependientes por cuestiones de salud tendrá garantizado en su domicilio el servicio eléctrico en forma permanente, y gozarán de un tratamiento tarifario especial gratuito en el servicio público de provisión de energía eléctrica que se encuentre bajo jurisdicción nacional.

- Resolución 249/17. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (11-05-17)

Medioambiente. Red de control Ambiental (RE.FE.CO.A).
Se crea la Red Nacional de laboratorios Ambientales. Creación en la órbita de la Secretaria de Control y Monitoreo. Funciones. Miembros.

Provincial

- Decreto 121 E/17. Buenos Aires. Poder Ejecutivo Provincial. (19-05-17)

Emergencia Hídrica.
Se declara el estado de emergencia hídrica a efectos de la realización de obras y acciones necesarias para aliviar las consecuencias de las inundaciones y el escurrimiento superficial de las aguas que afecta varios partidos de la provincia de Buenos Aires.



Jurisprudencia

Nacional

- Provincia de La Pampa c/ Provincia de Mendoza s/ Uso de aguas. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (25-04-17)

Aguas. Río Atuel. Audiencias públicas.

En el marco de una demanda iniciada por la Provincia de La Pampa por medio de la cual, entre otras peticiones, solicita que se declare el incumplimiento por parte de la Provincia de Mendoza de una sentencia que la había obligado a celebrar convenios para regular los usos del Río Atuel, debe convocarse a ambas provincias y al Estado Nacional, como tercero, a una audiencia pública con finalidad informativa y conciliatoria. Asimismo, con el objetivo de enriquecer la deliberación con argumentos fundados de carácter jurídico, técnico o científico, corresponde habilitar la intervención de los Amigos del Tribunal.

- Fragola, Beatriz Lidia c/ ANSES S/ Acción Meramente Declarativa. Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala II. Buenos Aires. (00-05-17)

Deudas previsionales. Jubilación. Discriminación.

La Cámara Federal de la Seguridad Social declaró que obligar a quienes se encuentran en edad jubilatoria a cancelar sus deudas previsionales para acceder a la jubilación es discriminatorio. A su juicio, el pago total de la deuda se traduce en los hechos "en la imposibilidad de acceder al propio beneficio previsional". En un fallo en el que le ordena a ANSES que se abstenga de aplicar la Resolución N° 884/06 "y toda otra norma que varíe la situación existente al 25/10/2006 en relación al beneficio jubilatorio", la Cámara Federal de la Seguridad Social consideró que la resolución, que puso fin a la primera moratoria previsional, impide virtualmente el acceso a la jubilación.

- R., E. Á. s/ delito de acción pública. Cámara Federal de Casación Penal, sala I. Buenos Aires. (30-12-16)

Violencia de género. Violencia económica.

Un individuo fue imputado por haber enajenado un vehículo a espaldas y sin el consentimiento de su ex esposa. Para llevar a cabo tal conducta, habría falsificado las firmas de aquella y llevado a otra mujer al Registro de la Propiedad Automotor para hacerse pasar por su ex cónyuge. El juez de grado dictó su procesamiento por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de estafa en concurso ideal con el delito de falsificación de documento público. El Tribunal de segunda instancia entendió que correspondía evaluar el caso a la luz del art. 185 del Cód. Penal. La Cámara de Casación anuló la decisión.



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 250

- Unión Docentes Argentinos c/ Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y Otros s/ amparo. Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo, N° 60. Buenos Aires. 805-04-17)

Paritarias docentes. Suspensión.

Concede, con efecto suspensivo, el recurso de apelación deducido por el Estado Nacional contra la sentencia que había concedido una medida cautelar solicitada por la Unión de Docentes Argentinos y había ordenado al Ministerio de Trabajo de la Nación convocar a la Comisión Negociadora de la Negociación Colectiva para el sector docente. El fallo recurrido señalaba que la continuidad del conflicto salarial configuraba una situación de gravedad proyectada sobre el derecho humano fundamental a la educación.

Provincial

- TELMEX ARGENTINA, SA s/infr. art(s). 2.1.15, Zanjas y pozos en la vía pública - L 451. Justicia en lo Penal, Contravecional y de Faltas, Juzgado N°1. CABA. (03-04-17)

Obras en la vía pública. Señalización. Multa

La justicia porteña ordenó a la empresa proveedora de servicios de telecomunicaciones "Telmex Argentina S.A." a pagar una cuantiosa multa por infracciones en una obra que se llevó adelante sobre la calle Paraná, en el barrio de San Nicolás. Así, resolvió condenar a la firma proveedora de servicios de internet y telefonía "Telmex Argentina S.A" a la pena de multa de 712 mil pesos por "no respetar pasillo peatonal, no poseer cartel de obra y falta de señalización" en una obra por cuenta y orden de la compañía operadora de telecomunicaciones para empresas "Ibercom" sobre la calle Paraná altura 190-198, en el barrio porteño de San Nicolás.

- N. R. E. y otros c/ GCBA s/ amparo. Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario, N°18. CABA. (21-04-17)

Derechos humanos. Derecho a la alimentación.

La justicia porteña concedió la solicitud planteada por un grupo familiar en situación de extrema vulnerabilidad a fin de satisfacer las necesidades nutricionales especiales requeridas, debido a serios problemas de salud de dos de sus integrantes. La sentencia destaca a la alimentación adecuada como "una subespecie del derecho a la vida", y ordena al Estado local que garantice la dieta prescrita por los especialistas, ya sea "mediante ayuda económica o en especie", así como también los elementos de higiene personal y de limpieza del hogar.

- C., M. N. en rep. de P., M. G. c/ Telecom S.A. Sumarísimo o Verbal. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Salta. (24-04-17)

Consumidores. Conexión línea telefónica. Daños punitivos.



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 250

Una mujer solicitó y abonó la instalación de una línea telefónica, pero luego de tres años la empresa de telecomunicaciones le solicitó una suma extraordinariamente mayor a la que había pagado, para recién efectuar la conexión. La Cámara de Apelaciones de Salta condenó a la firma a instalar el servicio y a pagar \$50.000 por daños punitivos.

- Lavarra, Pablo Leandro c/ GCBA s/ amparo. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, sala III. CABA. (12-04-17)

Discapacidad. Certificado único de discapacidad. Denegatoria.

Por orden judicial, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires deberá realizar una nueva evaluación a un hombre de 41 años, carente de su ojo derecho, a quien no se le renovó el certificado de discapacidad debido a que en su único ojo tenía una visión perfecta. En el fallo de Cámara, se sostiene que la denegatoria "implica una clara reducción del nivel de protección" con el que contaba el actor cuando se le otorgó el certificado único de discapacidad, por lo que dicho retroceso implica una conducta contraria a derecho.

Documentos de Interés

- Bergel, Salvador Darío (2017). Aspectos éticos y jurídicos de la edición genética humana. Buenos Aires: La Ley online. 10 p.
- Hairabedián, Maximiliano (2016). ¿Puede la policía pedir identificación? Diario Penal, N° 110. Buenos Aires: DPI. 2 p.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2016). Personas adultas mayores y no discriminación: miradas desde la psicología. CABA: INADI. 34 p.

Documentos disponibles en:

Centro de Referencia Documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-3714

crddefensor@gmail.com

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*

